

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

DE RECURSOS, EFICIENCIA
ENERGÉTICA Y RESIDUOS

CEIP POETA PLA Y
BELTRÁN

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	3
2 CONTEXTO ACTUAL DE LA SOSTENIBILIDAD Y AGENDA 2030	4
2.1 Marco Normativo	5
3 DIAGNÓSTICO INICIAL.....	6
3.1 Características del centro educativo y del entorno	6
4 PLAN DE ACCIÓN.....	7
4.1 Consumo energético:.....	8
4.2 Consumo de materiales.....	10
4.3 Consumo de alimentos y desperdicio alimentario.....	11
4.4 Implantación de la compostadora escolar.....	12
4.5 Reducción de residuos.....	12
4.6 Movilidad sostenible.....	13
4.7 Compromiso con el reciclaje.....	14
4.8 Educación ambiental.....	14
4.9 Implantación de un huerto escolar.....	16
4.10 Visitas al medio natural o urbano	16
4.11 Cine ambiental en las tutorías.....	17
4.12 Coordinación con el Ayuntamiento de Ibi para campañas ambientales.....	17
5 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	18
6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	19
6.1 Objetivos del seguimiento y la evaluación.....	19
6.2 Estructura del seguimiento.....	19
6.3 Instrumentos de evaluación	20
6.4 Indicadores de seguimiento.....	20
6.5 Evaluación final y propuestas de mejora	20
6.6 Continuidad y revisión del plan.....	21
7 BIBLIOGRAFÍA RECURSOS WEB.....	21
7.1 Bibliografía	21
7.2 Recursos web.....	22

1 INTRODUCCIÓN

Nos encontramos inmersos en una etapa clave para el futuro del planeta, en el que la humanidad debe hacer frente a una serie de desafíos ambientales, sociales y económicos de mayor envergadura. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, el agotamiento de los recursos naturales y los efectos derivados de un modelo económico lineal e insostenible han puesto en evidencia la necesidad urgente de transformar a los nuestros sistemas de producción, consumo y convivencia. En este contexto, se plantean retos globales como la transición hacia una economía circular, la descarbonización progresiva de la energía, la reducción de residuos y el uso responsable de los recursos naturales. Retos que no pueden ser abordados de forma aislada, sino que deben ser integrados de forma transversal en todas las políticas públicas, especialmente en el ámbito educativo.

La comunidad educativa desempeña un papel fundamental en este proceso de cambio. Las escuelas son espacios privilegiados donde se construyen valores, actitudes y conocimientos que influirán directamente en el comportamiento de las futuras generaciones. No se puede concebir una educación de calidad sin una clara apuesta por la sostenibilidad, la justicia social, la igualdad de oportunidades y el respeto por el medio ambiente. Es, por tanto, imprescindible que los centros educativos participen activamente en la promoción de un modelo de desarrollo sostenible, arraigado en el territorio y conectado con las necesidades reales de la sociedad.

Con esta visión, el Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, establece en su artículo 67 la obligación de colaborar con los técnicos de la Administración municipal en la elaboración de un plan de sostenibilidad de recursos, eficiencia energética y tratamiento de residuos, el cual se incorporará al proyecto de gestión del centro. Este instrumento permitirá establecer líneas de actuación claras y concretas que mejoran la sostenibilidad ambiental del centro y fomentan una cultura ecológica entre el alumnado, el profesorado y toda la comunidad educativa.

Con este objetivo, se ha elaborado el presente documento, que recoge las acciones necesarias para la redacción del Plan de Sostenibilidad de recursos, eficiencia

energética y tratamiento de residuos en el CEIP Poeta Pla i Beltrán (Ibi). Este proceso se llevará a cabo desde una perspectiva colaborativa, de trabajo en red y de escucha activa de todos los actores implicados —equipo directivo, profesorado, alumnado, familias, personal no docente y administración local—, para conseguir un plan realista, viable y con capacidad de transformación.

2 CONTEXTO ACTUAL DE LA SOSTENIBILIDAD Y AGENDA 2030

En el contexto actual de crisis climática y ambiental, se hace evidente la necesidad adaptar nuestras formas de vida a los cambios que ya se están produciendo y reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. El objetivo principal debe ser avanzar hacia un desarrollo sostenible, que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias.

El concepto de sostenibilidad se fundamenta en un modelo de equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección y uso racional del medio ambiente. Para hacer realidad este modelo, es necesario que toda la sociedad tome conciencia y actúe con responsabilidad, y en este proceso, la Educación Ambiental para la Sostenibilidad se presenta como una herramienta imprescindible.

Esta educación aporta una visión crítica e información práctica sobre la realidad ambiental, social y económica actual, y mejora nuestra capacidad de actuar de forma informada y responsable en la toma de decisiones que afectan a nuestro entorno.

En este sentido, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se consolida como un marco común de actuación global, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abarcan temáticas sociales, económicas y ambientales, desarrollados en 169 metas concretas. Estos objetivos se plantean desde la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente, y tienen como finalidad construir un modelo de desarrollo inclusivo, sostenible y justo, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

La declaración aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", dedica uno de sus objetivos a la educación (ODS 4), y establece que ésta debe

ser inclusiva, equitativa y de calidad, y debe promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. En relación con la sostenibilidad, la meta 4.7 propone que:

“dentro de 2030, garantizar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles”.

Así, la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) se configura como una herramienta fundamental para que el alumnado tenga las herramientas necesarias para tomar decisiones, actuar con responsabilidad y transformar la sociedad hacia un futuro más sostenible, integrando el cuidado ambiental con la viabilidad económica y el bienestar social, siempre con respeto por la diversidad cultural.

En este marco, el Plan de Sostenibilidad de Recursos, Eficiencia Energética y Tratamiento de Residuos del CEIP Poeta Pla y Beltrán se presenta como una hoja de ruta que orienta el trabajo en sostenibilidad en el centro escolar. Este plan no sólo propone medidas concretas y aplicables para mejorar la eficiencia y la gestión de recursos y residuos, sino que también fomenta la participación activa de toda la comunidad educativa e impulsa la educación para el desarrollo sostenible.

Desde el centro se reconoce la importancia de avanzar, dentro de sus posibilidades, hacia un modelo de centro más sostenible, consciente y comprometido con el medio ambiente. La educación es el motor del cambio, y este plan es una oportunidad para implicar a toda la comunidad educativa —alumnado, profesorado, familias, personal no docente y administración— en un proyecto común que mire hacia el futuro con responsabilidad y esperanza.

2.1 Marco Normativo

DECRETO 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria

- Artículo 67. Plan de sostenibilidad de recursos, eficiencia energética y tratamiento de residuos.

Los centros docentes colaborarán con los técnicos de la Administración municipal en la elaboración de un plan de sostenibilidad de recursos, eficiencia energética y tratamiento de residuos, que formará parte del proyecto de gestión.

Dicho plan deberá contar con el informe favorable del claustro del profesorado y del consejo escolar.

- Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

3 DIAGNÓSTICO INICIAL

3.1 Características del centro educativo y del entorno

El CEIP Poeta Pla i Beltrán es un colegio de régimen público, situado en la calle Calderón de la Barca, S/N, (03440 Ibi, Alicante). En el centro se integran las etapas educativas de Infantil 2 años, segundo ciclo de Infantil y tres ciclos de Primaria, además de contar con un aula UECO.

El colegio dispone de 14 unidades: 4 de Infantil, 1 de UECO y el resto de Primaria. Actualmente, el centro cuenta con 28 docentes y 3 educadores, todos comprometidos con la educación integral y el desarrollo del potencial de cada alumno y

antigua alumna.

Respecto a las instalaciones, el centro está formado por un edificio de Infantil, un edificio de Primaria, un pabellón, una pista deportiva, un parque de Primaria, un parque de Infantil y un comedor, espacios concebidos para fomentar el aprendizaje, el juego, la creatividad y la convivencia entre el alumnado.

El programa lingüístico es plurilingüe e intercultural, estableciendo el valenciano y el castellano como lenguas vehiculares, y el inglés como lengua extranjera, garantizando así una educación completa y abierta al mundo. La jornada lectiva es de 09:00 a 14:00 horas, con actividades complementarias por las tardes hasta las 17:00 horas, favoreciendo el enriquecimiento educativo y el acompañamiento personalizado de cada alumno.

En el ámbito de la sostenibilidad, en el centro se promueven iniciativas que despiertan la conciencia ambiental y el respeto por el planeta:

Reutilización del material escolar y participación en programas similares en el Banco de Libros, con libros que pueden utilizarse durante varios cursos.

Reducción de residuos en el comedor y fomento del uso de fiambreras y botellas reutilizables entre el alumnado.

Además, el centro apuesta por la eficiencia energética y el buen uso de los recursos, con una iluminación mayoritariamente LED y una atención constante en la climatización y la optimización del agua, siempre con el objetivo de formar alumnos conscientes y responsables con su entorno.

En cuanto a la movilidad, la mayoría de alumnos se desplazan a pie, aprovechando el pequeño núcleo urbano y fomentando hábitos saludables y respetuosos con el medio ambiente, aunque también se utiliza coche y autobús cuando es necesario.

4 PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción para el centro escolar es un conjunto de acciones concretas encaminadas a solucionar los problemas que se han detectado en el Diagnóstico y que se han considerado prioritarios.

El Plan de Acción incorpora únicamente acciones directas, es decir, no aquellas que pensamos que deberían hacer otras entidades o terceras personas, sino las que se pueden asumir y llevar a cabo por las personas y con los recursos con los que cuenta la comunidad educativa.

La tipología de las acciones es tal que, en general, su ejecución puede recaer principalmente sobre el alumnado, con la ayuda del profesorado y las familias.

La realización de cada una de las acciones se encarga a un grupo-clase determinado, y serán normalmente las alumnas y los alumnos representantes de éste grupo quienes liderarán el proyecto, con la ayuda de su docente, que puede ser la suya tutor u otra persona.

Son ellas y ellos quienes deben organizarse para planificar el desarrollo de su acción, marcando plazos, identificando necesidades, consiguiendo recursos, coordinando la forma de trabajar y superando las dificultades que vayan surgiendo.

El Plan de Actuación movilizará a todos o a la mayoría de los niveles del centro educativo, a las familias, en el claustro, en el equipo directivo e, idealmente, en el ayuntamiento y otras entidades, para trabajar conjuntamente y de forma organizada para mejorar la situación del centro respecto al tema que se está trabajando.

Los recursos económicos necesarios para llevar a cabo las acciones saldrán de el Ayuntamiento, ya que son ellos quienes deben favorecer este modelo sostenible de centro y estos gastos corren a cargo de ellos. Además de los que se consigan mediante ayudas y subvenciones y de quienes se puedan captar a través de acciones destinadas a la financiación del Plan de Actuación.

Asimismo, los medios materiales necesarios serán los propios del centro, los que le pueda prestar el ayuntamiento u otras administraciones, y quienes se puedan conseguir a través de la colaboración de las familias.

Muchas de las acciones podrán realizarse en horario lectivo, ya que conllevan la adquisición de competencias incluidas en el currículo de distintas áreas. No sin embargo, a algunas actividades, por sus características, se les da un formato extracurricular.

En algunas ocasiones será necesario contar con personal especializado para realizar tareas que no se puedan atribuir a funciones educativas y que no puedan ser asumidas por familiares.

A continuación, se exponen algunas de las medidas que se pretende llevar a cabo.

4.1 Consumo energético:

Completar la iluminación LED

El sistema de iluminación del centro funciona mayoritariamente con bombillas LED, siendo ésta la opción más eficiente energéticamente. Teniendo en cuenta que todavía quedan algunas luminarias en estancias concretas donde no existen estas bombillas, esta acción consistirá en su cambio por bombillas LED de bajo consumo,

consiguiendo así que toda la iluminación del centro cumpla con los criterios más altos de eficiencia energética.

Por otra parte, también es posible hacer más eficiente el uso de la iluminación. Teniendo en cuenta la orientación del centro, hay zonas que reciben bastante insolación durante los mañanas, por lo que debería aprovecharse al máximo esta luz natural y procurar encender las luminarias sólo cuando resulte realmente necesario. Sin embargo, en la parte del centro menos iluminada será inevitable en muchas ocasiones el encendido de las luminarias, por lo que la renovación de éstas tendrá prioridad en el mismo sector.

- Responsables de la acción: Responsable de Mantenimiento del Centro.
- Elementos del éxito: Cambio de todas las instalaciones convencionales en el centro por bombetes LED.

Detectores de presencia con sensor de luz natural

Actualmente existen detectores de presencia instalados en el centro, pero hay que añadir más.

Aplicados al alumbrado interior, los detectores de presencia como mecanismo de encendido permitirían reducir el consumo de electricidad, evitando un uso innecesario de la luz cuando las estancias estén desempleadas. Se recomienda que los detectores tengan incorporados sensores de luz ambiental para detectar la cantidad de luz natural presente en la estancia y evitar el encendido de la iluminación artificial cuando no sea necesaria, ahorrando así consumo energético.

Podrían instalarse en aquellas instalaciones donde se considere conveniente y que no haya. Dado que los detectores de presencia simples son más económicos que aquellos que integran la detección de luz natural, deberían priorizarse los primeros en las estancias donde no existe iluminación natural en ningún caso, y los segundos en aquellas que disponen de ventanas que permiten una iluminación natural.

Además, para complementar estas acciones, se pueden llevar a cabo actividades de comunicación y concienciación con el alumnado, en las que se les explique la importancia de apagar las luces siempre que no se esté en una sala concreta o cuando sea suficiente la luz solar. Estas actividades se integrarían dentro del programa

de educación sobre eficiencia energética y uso responsable del agua, descrito anteriormente.

- Responsable de la acción: Ayuntamiento.
- Elementos de éxito: Instalación de detectores de presencia en distintas estancias del centro.

4.2 Consumo de materiales

Otra forma de promover la sostenibilidad en el centro pasa por continuar fomentando la reutilización del material escolar entre el alumnado y sus familias, aprovechando los materiales del curso pasado que se mantienen en buenas condiciones y renovando sólo lo necesario. De este modo, las familias pueden contribuir a generar menos residuos y ahorrar dinero.

Asimismo, es preferible fomentar la compra a productores locales siempre que sea posible, reduciendo así el impacto del transporte de mercancías, y promover la compra de productos con etiqueta ecológica, como el papel con el distintivo FSC y material recargable como bolígrafos, agendas y libretas.

El centro cuenta con un programa del Banco de Libros, que fomenta el uso responsable y compartido de los libros de texto, por lo que pueden pasar, en condiciones adecuadas, de unos alumnos a otros y utilizarse durante varios cursos. Conviene continuar con este programa en el centro, ya que promueve la reutilización y apuesta por la sostenibilidad.

Para ello, durante el curso se fomentará el uso coherente de los libros, es decir, tratarlos bueno, no tacharlos indiscriminadamente, etc., pensando que al año siguiente otro alumno podrá hacer uso del mismo.

Los libros se recogerán al finalizar el curso y se dejarán en sus aulas de referencia antes de empezar lo siguiente.

- Responsables de la acción: Tutor o tutora y alumnado del último curso.
- Elementos de éxito: Continuar con el banco de libros, aportar libros y que sean utilizados por el alumnado del curso siguiente. Promover la compra de material en comercios locales y su reutilización.

4.3 Consumo de alimentos y desperdicio alimentario

Un ámbito importante de actuación y mejora para reducir la huella ambiental del centro es la alimentación. Teniendo en cuenta que la alimentación de las personas supone un 52% de su huella ambiental, existe un gran margen de mejora para reducir los impactos sobre el medio ambiente.

La alimentación está presente en los centros escolares en el comedor, en el patio y en algunas celebraciones. En este caso, centrándonos en el comedor escolar, es necesario seguir apostando por productos frescos, ecológicos y de cercanía y concienciar al alumnado con la cantidad de alimentos que se desperdician.

Para reducir la huella ecológica de los alimentos, se recomienda que los productos sean de temporada y de proximidad para disminuir las emisiones relacionadas con el transporte y evitar la necesidad de importar alimentos de zonas lejanas, al mismo tiempo que se reduce el uso de envases y plásticos. Además, estos alimentos respetan el ciclo natural de producción. Por otra parte, los alimentos ecológicos son más saludables y previenen la contaminación del entorno, ya que utilizan fertilizantes y pesticidas más respetuosos con el medio ambiente. Asimismo, una alimentación más sana, variada y equilibrada mantiene el buen funcionamiento del organismo y ayuda a prevenir futuras enfermedades.

Por tanto, para una alimentación más saludable y sostenible, el centro debe priorizar empresas de restauración que trabajan bajo parámetros de salud, sostenibilidad y justicia social. También, el Consejo Escolar debe incorporar en los pliegos de los comedores escolares criterios de sostenibilidad ambiental y social. Además, es necesario asegurar que en los menús escolares se reduce la proteína animal por otros como las legumbres o proteínas vegetales y se incorpora fruta y verdura de temporada, de proximidad y agroecológicas, al tiempo que se reducen los alimentos con grasas saturadas, azúcar y sal y los envases desechables.

Los residuos que no se puedan evitar generar deben llevarse a la compostadora que se implantará en el centro para producir compost que será utilizado en el futuro huerto ecológico, cerrando así el ciclo de los nutrientes. Además, la comida que sobra se pesará para evitar desperdicios y optimizar los recursos.

- Responsables de la acción: Consejo Escolar y Ayuntamiento.
- Elementos de éxito: Preparar menús más sostenibles y saludables. Reducción visible de los residuos generados y control de la comida sobrante.

4.4 Implantación de la compostadora escolar.

En el centro, la idea es implementar una compostadora proporcionada por el Ayuntamiento. Esta compostadora recogerá los restos orgánicos generados en el comedor y las transformará en compost, un abono natural y rico en nutrientes que después se utilizará en el huerto escolar.

Esta acción ayuda a la sostenibilidad porque:

- Reduce los residuos que terminarían en el vertedero.
- Cierra el ciclo de los nutrientes, aprovechando los recursos de forma natural.
- Fomenta una alimentación y un consumo más responsables, concienciando el alumnado sobre el aprovechamiento de los alimentos.
- Mejora la calidad del suelo del huerto y de las plantas del centro sin necesidad de abonos químicos.

Los responsables de la acción y los elementos de éxito serían:

- Responsable de la acción: Ayuntamiento.
- Elementos de éxito: Instalación correcta de la compostadora, recogida regular de residuos orgánicos y producción de compost usable en el huerto.

4.5 Reducción de residuos

En los centros escolares puede llegar a acumularse una gran cantidad de residuos si se abusa de los productos alimenticios envasados. Este problema se puede seguir reduciendo fomentando el uso de envases reutilizables para la comida y bebida que el alumnado lleva de casa. Por ello, es necesario continuar concienciando tanto al alumnado como a sus familias, como ya se ha hecho anteriormente con el uso de fiambreras, botellas y bolsas reutilizables.

Además, es preferible que los alumnos consuman alimentos locales y de temporada, así como alimentos hechos en casa (como frutas o bocadillos), antes que productos procesados y envasados que pueden ser menos saludables.

Para ello, se realizará una campaña de fomento en el centro sobre el uso de materiales reutilizables, en la que serán los alumnos de 5º de Primaria los encargados de llevarla a mí, creando cartelas e infografías de forma manual y digital para conseguir que el alumnado deje de utilizar papel de aluminio y otros elementos desechables, y se promueva el consumo de alimentos saludables. Además, se podrá marcar un día en la semana como “día del desayuno saludable” o “el día de la fiambra”, en el que todos los alumnos almorzarán fruta de temporada o llevarán el desayuno en envases reutilizables.

Dado que existe jornada continua, el día de la fruta se podría añadir algún otro alimento sano, evitando productos industriales, para asegurar que los alumnos puedan aguantar las horas de clase sin problemas.

- Responsables de la acción: Tutor o tutora y alumnos de penúltimo curso.
- Elementos de éxito: Creación de la campaña y del día del desayuno saludable.
Reducción visible del uso del papel de aluminio y materiales desechables.

4.6 Movilidad sostenible

El pequeño núcleo urbano, con distancias cortas, facilita que la mayoría del alumnado pueda acudir al centro caminando desde casa, evitando así el tráfico de vehículos, atascos y la contaminación atmosférica. Cuando las distancias impiden ir a pie, se fomentará el uso de la bicicleta, patines o del transporte público antes que el vehículo privado, destacando su carácter más ecológico y económico. Para facilitarlos, se prevé la instalación de más aparcabicios en la entrada del centro y la promoción de compartir vehículos cuando sea necesario.

Además, se propone la realización de dos carreras solidarias en el centro:

- Save the Children: una carrera a pie con la participación de todo el alumnado.
- “Pedaleando con Ainoa”: una actividad en bicicleta y patines.

Ambas actividades son solidarias y, además, fomentan la movilidad activa y saludable entre los alumnos. También se pueden combinar con otras acciones como el Día de la bicicleta y la Semana sin coche, promoviendo el uso de medios de transporte sostenibles.

Además, se continuará con la formación en educación vial, enseñando a respetar las señales de tráfico y promoviendo hábitos responsables de movilidad.

- Responsables de la acción: Todos los tutores y tutoras del centro y Consejo Escolar.
- Elementos de éxito: Instalación de aparcabicios, celebración de las dos carreras solidarias, Día de la bicicleta, Semana sin coche y educación vial continuado.

4.7 Compromiso con el reciclaje

Actualmente, el centro no cuenta con suficiente dotación de cubos o papeleras para separar los diferentes residuos (restos, orgánico, papel y cartón, envases) en las aulas, pasillos o en el patio. Además, la separación correcta todavía necesita mejorarse, ya que el alumnado no siempre recicla bien sus residuos.

Cabe destacar que la recogida de la fracción orgánica se ha implantado recientemente, por lo que conviene aplicar también la separación de este residuo en el centro.

Por tanto, el objetivo será la instalación de recipientes para el reciclaje (papeleras, cubos, cajas o la opción que se considere más adecuada), al tiempo que se trabaja para mejorar las nociones sobre el reciclaje de los alumnos, educando en la separación adecuada de los residuos y en la pauta de las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar.

- Responsables de la acción: Consejo Escolar y Ayuntamiento.
- Elementos de éxito: Dotación de cubos para el reciclaje.

4.8 Educación ambiental

La educación ambiental debe incluirse dentro de las iniciativas que realizan las entidades públicas y privadas en el ámbito educativo. Considerada como un principio didáctico, la educación ambiental se aplica a todas las relaciones de enseñanza-aprendizaje, tanto en la educación formal como en la no formal.

Para los programas formativos y de dinamización del alumnado es necesario tener en cuenta el siguiente:

- Todos los elementos conceptuales implicados (recurso natural, residuo, separación selectiva, reducción de consumos, reutilización, reciclaje, consumo

responsable, etc.) deben estar claros para comprender todo el proceso de sostenibilidad.

- Conocer las ideas previas de los alumnos y, a partir de ellas, introducir la nueva información, dando una visión general de la sostenibilidad ambiental.
- Crear situaciones de aprendizaje motivadoras, promoviendo la participación, el debate y la búsqueda de soluciones.
- La educación ambiental es una educación enfocada a la acción. A partir de un análisis o diagnóstico inicial, es necesario plantear objetivos y propuestas para realizar acciones y cambios de actitud que mejoran nuestro entorno natural.
- Realizar actividades finales de síntesis que sirvan para recordar, globalizar el proceso y comunicarlo a los demás. Es muy importante comunicar siempre los resultados para permitir comprender el sentido y la importancia de las acciones realizadas.
- Siempre que sea posible, transversalizar la educación ambiental en el resto del currículum del centro, utilizando recursos educativos relacionados con cuestiones ambientales.

Algunos ejemplos propuestos:

- Enseñar a contar a los niños y niñas a matemáticas utilizando residuos en sitio de los ejemplos tradicionales como las manzanas.
- Utilizar botellas de plástico usadas, llenas de sal de colores, como conos para la realización de educación física.
- Realizar comprensión lectora de textos relacionados con temas ambientales de actualidad.

Los modelos de actividades que se plantean a continuación pueden ser incorporados, con las correspondientes adaptaciones al currículum educativo de forma flexible en los diferentes niveles educativos, y tienen como objetivo, de acuerdo con la orientación actual del currículum, dotar al alumnado de las competencias básicas para utilizar de forma integrada conocimientos conceptuales, habilidades y actitudes en la comprensión del problema del cambio climático y prepararlos para actuar de forma crítica en su solución.

4.9 Implantación de un huerto escolar

La idea es continuar con el huerto escolar, que ya existe en el patio de infantil y en el jardín vertical del aula UECO, como herramienta didáctica con múltiples beneficios relacionados con la sostenibilidad: promueve la conciencia sobre el cuidado y respeto del medio ambiente, fomenta una alimentación saludable y el conocimiento de los productos locales de temporada, combate el sedentarismo, incentiva el trabajo colaborativo y la compañerismo, y permite tomar conciencia sobre la utilidad de los residuos orgánicos como abono, entre otros.

Aunque no es necesario contar con un gran espacio de tierra, pueden utilizarse opciones adaptadas a espacios reducidos y con pequeñas inversiones, tales como cajas de madera a modo de grandes macetas. El huerto debería ubicarse en un lugar adecuado por lo que se refiere a insolación y cercano a una fuente de agua. También se pueden utilizar materiales reciclados como botellas, yogures, tetrabriks, cajas de fruta, etc.

Es importante que cada curso, con su tutor o tutora, pueda cultivar una parcela o un test propio, por lo que desde el comienzo hasta el final de su paso por centro puedan ir progresando en la gestión de los cultivos. Asimismo, es necesario que haya una persona responsable del mantenimiento general del huerto para evitar que se desatenga.

Cabe señalar que ésta es la idea y que, aunque ya se está implementando en infantil y el aula UECO, es necesario seguir apostando por este recurso didáctico donde todo el alumnado del centro se ve involucrado.

- Responsables de la acción: Cada tutor con su curso.
- Elementos de éxito: Realización de un pequeño huerto por curso.

4.10 Visitas al medio natural o urbano

La sostenibilidad, como filosofía que integra el cuidado ambiental, apuesta por una gestión responsable del medio y por la conservación de la biodiversidad. Por eso, partiendo de la base que para querer proteger algo primero hay que conocerlo y valorarlo, éste objetivo pretende que el alumnado y el personal docente del centro puedan conocer y apreciar el entorno natural que les rodea, potenciando así su conciencia y sensibilización frente a la degradación del medio.

Como ejemplo de visita, los alumnos podrían acudir a la Estación Biológica de Torretas, donde podrían observar la flora y fauna local y conocer más sobre la biodiversidad mediterránea.

- Responsables de la acción: Tutores y tutoras de los cursos implicados, con coordinación del Consejo Escolar.
- Elementos de éxito: Participación activa del alumnado, aprendizaje práctico y concienciación ambiental.
- Coste aproximado: Transporte y material por talleres; si las visitas son guiadas y subvencionadas, puede ser gratuito.

4.11 Cine ambiental en las tutorías

Con el objetivo de que las niñas y niños del centro tengan una visión más clara sobre la importancia del cuidado del medio y sobre las consecuencias del cambio climático, se propone que durante las sesiones de tutoría se visualice una película infantil o un documental de temática ambiental. Así, el alumnado puede relacionar algunos conceptos con mayor facilidad, al poder observarlos a través de la pantalla.

Algunas de las películas que se pueden proponer son: WALL-E: batallón de limpieza (2008) o LORAX: en busca de la tréfila perdida (2012). Entre los documentales recomendados se encuentran "HOME" (2009) y "100% hecho de residuos" (2009). Éstas propuestas pueden verse gratuitamente a través de YouTube u otras plataformas educativas online.

- Responsables de la acción: Cada tutor con su curso.
- Elementos de éxito: Visionado de películas y/o documentales de temática ambiental, comprensión y debate posterior entre el alumnado.
- Coste aproximado: Gratuito si se utilizan recursos en YouTube o plataformas en línea.

4.12 Coordinación con el Ayuntamiento de Ibi para campañas ambientales

Actualmente, el Ayuntamiento de Ibi está llevando a cabo actuaciones de comunicación y educación ambiental. El Ayuntamiento involucra al colegio en estas actuaciones, pero es posible que no siempre se tengan en cuenta algunas de las necesidades específicas del centro.

Por tanto, sería recomendable que el colegio facilitara al Ayuntamiento una lista de campañas, actuaciones o acciones que les gustaría realizar. De esta forma, cuando el Ayuntamiento pueda optar a subvenciones de este tipo, no se dejarían escapar por desconocimiento.

- Responsables de la acción: Consejo Escolar y Ayuntamiento de Ibi.
- Elementos de éxito: Envío de la lista de necesidades al consistorio e inclusión en futuros proyectos subvencionados.
- Coste aproximado: Sin coste.

5 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

La concienciación, la difusión del conocimiento y la participación activa de las instituciones, organizaciones, ciudadanía y otros agentes clave constituyen un pilar fundamental sobre el que asentar una adecuada implementación de las directrices y objetivos del proyecto. Gran parte del éxito depende de la comprensión de sus objetivos y contenidos por parte de todas las personas implicadas, así como del diálogo participativo y colaborativo que se genere en torno a su aplicación.

Es esencial atender tanto a la comunicación online —que aprovecha los recursos de internet— como la comunicación fuera de línea, mediante acciones presenciales o materiales físicos. Para garantizar una difusión efectiva e inclusiva, se elaborará una estrategia comunicativa que facilite la difusión y sensibilización sobre el proyecto y el su proceso participativo.

Una vez aprobado, se llevará a cabo una presentación pública con el objetivo de que toda la ciudadanía pueda conocer el proyecto y acceder a su contenido. Para garantizar una difusión efectiva y transparente, la comunicación y la difusión se realizarán principalmente a través de la plataforma WebFamilia y del canal de Telegram, donde se ofrecerá información actualizada, recursos y espacios de participación. Asimismo, se publicará el contenido en la web del Ayuntamiento, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas de la entidad local.

Como complemento, la información también se hará llegar mediante redes sociales, carteles y trípticos informativos, fomentando así una comunicación cercana, accesible y participativa con la ciudadanía.

6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del Plan de Sostenibilidad de Recursos, Eficiencia Energética y Tratamiento de Residuos del CEIP Poeta Pla y Beltrán son procesos esenciales para garantizar su eficacia, coherencia y continuidad en el tiempo.

Estos procesos permiten comprobar si las acciones propuestas se están llevando a término de acuerdo con los objetivos iniciales, valorar sus resultados e identificar posibles aspectos de mejora para futuros cursos.

La evaluación del plan tendrá un carácter continuo y participativo, implicando a toda la comunidad educativa —equipo directivo, profesorado, alumnado, familias y personal no docente— para asegurar una visión global y compartida de los progresos conseguidos.

6.1 Objetivos del seguimiento y la evaluación

- Comprobar el grado de cumplimiento de las acciones previstas en el plan.
- Analizar la eficacia de las medidas aplicadas en relación con la sostenibilidad, la eficiencia energética y la reducción de residuos.
- Detectar dificultades o necesidades surgidas durante la implementación de las acciones.
- Promover la participación activa y la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Incorporar mejoras y reajustes que permitan garantizar la continuidad y la viabilidad del plan en el tiempo.

6.2 Estructura del seguimiento

El seguimiento se llevará a cabo de forma trimestral por parte del equipo directivo y el profesorado implicado en las actividades del plan. Se revisarán las acciones realizadas, los objetivos alcanzados y las necesidades de mejora.

Además, se realizará una evaluación final anual, coincidiendo con el cierre del curso escolar, en la que se recogerán las conclusiones generales y las propuestas para el curso siguiente.

6.3 Instrumentos de evaluación

Para garantizar una valoración objetiva y completa, se utilizarán varios instrumentos y indicadores, tales como:

- Hojas de registro y observación por parte del profesorado y el alumnado.
- Reuniones de seguimiento trimestrales para compartir avances, dificultades y propuestas.
- Cuestionarios y encuestas dirigidas a alumnado, familias y personal docente por conocer el grado de satisfacción e implicación.
- Informe anual de sostenibilidad, elaborado por el equipo docente responsable del plan, que recogerá los resultados obtenidos y recomendaciones para el curso siguiente.
- Evidencias gráficas (fotografías, vídeos, murales o presentaciones) de las actividades y acciones realizadas.

6.4 Indicadores de seguimiento

Los principales indicadores cuantitativos y cualitativos a tener en cuenta serán:

- Porcentaje de acciones ejecutadas respecto a las planificadas.
- Grado de participación del alumnado, familias y profesorado.
- Reducción del consumo energético (luz, agua, calefacción).
- Cantidad de residuos separados por tipos y mejora en la tasa de reciclaje.
- Uso y mantenimiento de la compostadora y del huerto escolar.
- Incorporación de actividades de educación ambiental en las áreas curriculares.
- Número de comunicaciones realizadas mediante WebFamilia, Telegram y otros canales.
- Nivel de satisfacción de la comunidad educativa respecto al desarrollo del plan.

6.5 Evaluación final y propuestas de mejora

Al finalizar cada curso escolar, el equipo docente elaborará un informe final de evaluación que recogerá:

- Las acciones completadas con éxito y los resultados obtenidos.
- Las acciones pendientes o que requieran una nueva planificación.

- Las buenas prácticas detectadas que puedan ser compartidas con otros centros.
- Las propuestas de mejora para el curso siguiente, teniendo en cuenta los recursos disponibles y las necesidades observadas.

Este informe se presentará al Consejo Escolar del centro para su valoración y aprobación, y posteriormente se difundirá entre la comunidad educativa a través de WebFamilia y Telegram, asegurando así la transparencia y rendición de cuentas.

6.6 Continuidad y revisión del plan

El Plan de Sostenibilidad tendrá un carácter dinámico y revisable, adaptándose a las nuevas circunstancias, necesidades y retos que puedan surgir. Cada dos cursos escolares, se revisará de forma integral para actualizar objetivos, incorporar nuevas acciones y reforzar aquellas que hayan tenido mayor impacto positivo.

Con este sistema de seguimiento y evaluación continua, el CEIP Poeta Pla i Beltrán reafirma su compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad ambiental y la educación como herramienta de transformación social, formando ciudadanos y ciudadanas conscientes, críticos y comprometidos con el futuro de nuestro planeta.

7 BIBLIOGRAFÍA | RECURSOS WEB

7.1 Bibliografía

- Generalidad Valenciana (2022). Plan de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana (PEACV). Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). (2023). Estrategia Española de Economía Circular 2030.
- UNESCO (2017). Educación para el Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje. París: UNESCO.
- Generalidad Valenciana (2020). Proyectos de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible (EADS) en los centros educativos.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2021). Guía para la elaboración de Planes de Sostenibilidad en los Centros Educativos.

- ONU (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.
- Ayuntamiento de Ibi (2024). Plan Local de Medio Ambiente y Sostenibilidad.
- Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES) (2022). Guía de buenas prácticas ambientales en centros educativos.

7.2 Recursos web

- Generalitat Valenciana – Educación Ambiental:
<https://mediambient.gva.es/va/web/educacion-ambiental>
- Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO):
<https://www.miteco.gob.es/>
- UNESCO – Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS):
<https://es.unesco.org/themes/education-sustainable-development>
- Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) – Eficiencia Energética: <https://www.ivace.es/>
- Ecoembes – Reciclaje i economía circular:
<https://www.ecoembes.com/>
- Fundación Ecomar – Educación ambiental y sostenibilidad escolar:
<https://www.fundacionecomar.org/>
- Repléntate: recursos para el aula y proyectos escolares sostenibles (GVA):
<https://replanteat.gva.es/>
- Ecoescuelas – Programa internacional de educación ambiental:
<https://www.ecoescuelas.org/>
- Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible:
<https://www.agenda2030.gob.es/>